



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Martes 28 de Junio del 2005

NUM. 47

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COENEO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**MICHOACÁN DE OCAMPO.- SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO 2005-2007
COENEO, MICH.**

ACTA 18 DE REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA

En el lugar que ocupa la Sala de Regidores en el Edificio de la Presidencia Municipal en la población de Coeneo, Distrito Judicial de Zacapu del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento en su carácter de representantes populares legalmente constituidos con facultades para proponer votar y deliberar la circunstancias manifestadas en esta reunión ordinaria citada para hoy martes treinta y uno de mayo del dos mil cinco a las catorce horas bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.
- 6.- ...

...

En el punto número cinco. Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

...

Toma la palabra el Presidente Municipal y pide se vote este punto aprobando el Pleno del Cabildo por unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 para el Municipio de Coeneo de la Libertad, Estado de Michoacán.

Se termina la reunión el mismo día martes 31 de Mayo de 2005 a las 18.00 dieciocho horas.

Atentamente. Damos fe. Dr. Leopoldo Hernández H.- Presidente Municipal, C. José Alfredo Campos Pascual.- Síndico, Ing. Margarito Enríquez Ruiz.- Secretario, C. Olga Lidia Guzmán D.- Regidora, C. Salvador Nieves Razo.- Regidor, C. Juan Luis Córdoba Beltrán.-Regidor, C. Nicolás Barajas E.- Regidor, C. Juvenal Vargas C.- Regidor, C. Jesús Espíndola P.- Regidor, C. Luis Ruiz A.- Regidor. (Firmados).

CERTIFICO, que es copia fiel del original y obra en esta Secretaría del Ayuntamiento de Coeneo de la Libertad, Michoacán.- Secretaría del Ayuntamiento.- Ing. Margarito Enríquez Ruiz. (Firmado).

PRESENTACIÓN

El compromiso que mi gobierno tiene frente a los problemas y necesidades más prioritarias de cada una de las comunidades, consiste en ser un gobierno diferente, con una visión más amplia, con más respeto y más comprometido, tomando en cuenta los usos y costumbres de cada una de ellas.

Nuestro municipio ha tenido la oportunidad de ser gobernado por representantes de diferentes ideologías políticas, logrando así pluralidad en la participación de actividades y obteniendo resultados que en su momento han sido valorados por la sociedad.

El Plan apunta a la superación de un desarrollo rural y urbano donde se armonice el empleo productivo con un mejoramiento de bienestar en la población, con el objetivo orientado a combatir la pobreza extrema en una conjunción de esfuerzos y compromisos, encaminados a impulsar un verdadero modelo de desarrollo municipal.

Los propósitos y objetivos de trabajo mediano e inmediato, tienen un rumbo bien definido, estableciendo estrategias adecuadas para así encaminar las actividades hacia lo que deseamos conseguir.

De manera inmediata queremos restablecer la credibilidad de los ciudadanos hacia este Gobierno Municipal, mismo que ha sido vulnerada, para lograrlo dialogaremos en forma directa y amable para que este proceso interactivo resulte positivo y logrando esto, mas la participación activa de los habitantes, en la solución de los diferentes problemas, buscaremos que el municipio llegue a tener cierto desarrollo que lo ubique en la geografía michoacana, como uno de los más prósperos en los diferentes ámbitos de desarrollo.

Estoy plenamente convencido de que la educación es el

motor del desarrollo de la sociedad en general, por ello tendrá mi apoyo total este rubro en el territorio municipal, porque es mejor enfrentar lo costoso que sale dar educación, ya que es más difícil enfrentar la ignorancia con su secuela de miseria y marginación, por ello enfocaremos todo el esfuerzo posible para impulsarla.

Unidos al desarrollo educativo atenderé con mucho impulso el rubro de desarrollo social y como consecuencia el desarrollo económico, avanzando en estos aspectos, estaremos logrando el propósito principal encomendado a este gobierno democrático.

Este Plan busca el desarrollo, sobre una base de modernización democrática, mediante renovadas relaciones políticas, económicas y sociales entre la pluralidad de los protagonistas del Gobierno Municipal y la sociedad.

El Plan de desarrollo municipal es una guía flexible para la acción, que recoge los anhelos de la sociedad, así como las metas y los compromisos a realizar en el trienio 2005-2007 en él se integran las acciones ordinarias y prioritarias que se caracterizan por unir en una sola estrategia los objetivos sociales, por lo que el Plan representa la máxima expresión de legítima aspiración de progreso sin distinción social y política.

INTRODUCCIÓN

El municipio de Coeneo está organizado políticamente, por la cabecera municipal y 33 localidades, forma parte de la región conocida como región II bajo, que como tal representa un espacio de cultura legendaria asociada a los valles agrícolas y montañas con flora y faunas diversas y abundantes.

El municipio es también, comercio, industria, artesanías y cultura en general. No obstante, existe dispersión y emigración por falta de fuentes de empleo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 del municipio de Coeneo, representa el gran reto de voluntad y esfuerzo compartido entre el H. Ayuntamiento y la ciudadanía, con el propósito principal de encontrar soluciones en el marco de un verdadero desarrollo en todos los ámbitos de la vida del municipio.

Es importante reconocer que el municipio es una unidad geográfica, social y económica de muchos contrastes; por una parte existen grandes potencialidades producto de los vastos recursos humanos y naturales y por otra los grandes rezagos sociales.

Por eso el reto que enfrenta el Municipio, a través de este

nuevo Gobierno Municipal, consiste en detonar un proceso que aproveche con mayor amplitud e intensidad sus recursos en el marco de un justo desarrollo, que mejore la calidad y el nivel de vida de la población, reconociendo en ella el carácter pluricultural y democrático.

La estrategia del Plan se orienta al desarrollo sobre la base de la modernización económica de las fuerzas productivas locales, la consolidación y ampliación de su infraestructura. Esta estrategia se cimienta en el compromiso concertado y democrático del gobierno municipal y la sociedad, para garantizar la viabilidad de las acciones contempladas en el plan.

El Plan de Desarrollo Municipal establece un marco general de planeación democrática, en el que se incorporan los planteamientos de las diferentes comunidades que conforman el municipio y que se busca dar respuestas a las aspiraciones de los ciudadanos de Coeneo.

La formación de este plan de desarrollo tendrá un carácter descentralizado, el proceso de instrumentación, ejecución y control de la aplicación de los recursos dependerán, fundamentalmente de la capacidad de gestión, movilización y participación corresponsable entre el Gobierno Municipal y el sector social.

En conclusión, el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 del municipio de Coeneo, pretende iniciar la transformación y desarrollo integral del municipio al ritmo de la velocidad que sin duda impulsaran los otros órdenes de gobierno. El Federal liderado por el Presidente de la República C. Lic. Vicente Fox Quezada; y el estatal encabezado por el antropólogo Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador Constitucional del Estado.

Aceptamos el reto.

DR. LEOPOLDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

COMO ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO

NUESTRA MISIÓN

El H. Ayuntamiento de Coeneo está comprometido con todos los ciudadanos del territorio municipal, en el sentido de ofrecer atención y servicios de calidad para que poco a poco vayamos avanzando en el desarrollo del mismo.

NUESTROS PRINCIPIOS

- .. Servir con eficacia y amabilidad en nuestro trabajo.
- .. Servir con respeto intentando comprender la ideología de los demás.

- .. Atender con oportunidad considerando lo valioso que es el tiempo para todos.
- .. El gran reto para todos, trabajar con honestidad y que ésta sea nuestra credencial de presentación.
- .. Trabajar en equipo y lograr armonía, que haga que el trabajo lo realicemos con calidad y sencillez donde los principales beneficiados sean los representados.
- .. Tener conciencia de clase y destinar los recursos con justicia y equidad entre todas las comunidades.
- .. Ofrecemos trabajo y más trabajo.

FUNCIONARIOS

C. DR. LEOPOLDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidente Municipal

C. PROF. JOSÉ ALFREDO CAMPOS PASCUAL

Síndico

REGIDORES

C. OLGA LIDIA GUZMÁN DOMÍNGUEZ

Comisión: Educación, Cultura y Deporte

C. JUAN LUIS CÓRDOBA BELTRÁN

Comisión: Asuntos Agropecuarios

C. NICOLÁS BARAJAS ESQUIVEL

Comisión: Urbanismo y Obras Públicas

C. LUIS RUIZ ALCARAZ

Comisión. Planeación, programación y Presupuesto

C. JUVENAL VARGAS CARRANZA

Comisión: Ecología y Medio Ambiente

C. JESÚS ESPÍNDOLA PINEDA

Comisión: Salud y Asistencia Social

C. SALVADOR NIEVES RAZO

Comisión: Industria y Comercio.

CUERPO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

C. ING. MARGARITO ENRÍQUEZ RUIZ

Secretario Municipal

C. RICARDO GIL TÉLLEZ

Tesorero

C. ING. LEOPOLDO VEGA
Urbanismo y Obras Públicas

C. ARIEL TRUJILLO CÓRDOBA
Oficial Mayor

C. SIGIFREDO JUÁREZ
Predial

C. BIVIANA BALTAZAR
Agua Potable

C. DRA. RAQUEL ROQUE FLORES
DIF Municipal

C. MARTÍN ANZO
Cuerpo de Seguridad

C. JOSÉ FELIPE RIVERA
SEDESO Municipal

C. GUADALUPE SOSA ALEJO
Contralor

ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
COENEO, MICHOACÁN 2005-2007



MARCO JURÍDICO

Los fundamentos legales del Plan de Desarrollo Municipal se sustentan en los documentos oficiales que norman al pueblo de México, como nación independiente y que son:

a) **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS**

UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTÍCULOS 26 Y 115.

b) Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo en sus artículos 129 y 130.

c) Ley Federal de Planeación.

d) Ley Orgánica Municipal en sus artículos 2, 32 y 40,

a) **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Art. 26.- Que la planeación democrática se realizará mediante la participación de los diversos sectores sociales recogiendo las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan y a los programas de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Art. 115.- Que los Estados adopten para su régimen interior la forma de gobierno **republicano, representativo y popular**, teniendo como base de su división territorial y de organización política y administrativa del Municipio Libre conforme a las bases de la fracción V que dice lo siguiente:

El municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre ésta y el Gobierno Estatal.

Los ayuntamientos tendrán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los Estados los bandos de política y buen gobierno y los reglamentos circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

b) **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

Art. 129.- Establece la obligación del poder público para garantizar el desarrollo integral estatal mediante el crecimiento económico y la concurrencia de los sectores públicos, social y privado correspondiendo al Gobierno del Estado la procuración de la armonía entre ellos.

Art. 130.- El Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos tienen facultad para establecer los mecanismos y adoptar las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.

c) **LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN.**

Determina que la planeación será democrática mediante la

participación de los diferentes sectores sociales recogiendo las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan de Desarrollo Municipal, facultando al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación.

d) LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

Art. 2.- El Municipio Libre es una entidad política y social, investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno, se constituye por un conjunto de habitantes de un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para resolver sus necesidades e intereses comunes.

Art. 32.- Faculta a los ayuntamientos para procurar por los medios a su alcance el desarrollo económico, social y cultural del municipio mediante el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles.

Art. 40.- Responsabilidades que recaen en la Comisión de Planeación y Programación para realizar diagnósticos sobre el potencial de desarrollo del municipio.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

IPARTE

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

- 1530 Fundación de Coeneo.
- 1831 El 10 diciembre se le nombra Municipio.
- 1854 El 5 de mayo, el pueblo de Coeneo se levantó en armas en contra de la dictadura de Antonio López de Santa Ana.
- 1858 El 22 de noviembre, el Municipio de Coeneo recibe el título de Villa de la Libertad.

PERSONAJES ILUSTRES

JOSÉ BARRAGÁN ZAVALA 1892-1949 Escritor y político nació en Coeneo murió en México. Publicó varios libros.

EPITACIO HUERTA 1827- 1904 Nació y murió en Coeneo. General del ejército liberal, prestó a la patria importantes servicios en días de prueba. Fue Gobernador del Estado de Michoacán.

RAFAEL GARNICA
DOMINGO HERRERA
EUGENIO RONDA

MEDIO FÍSICO Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

1.2 LOCALIZACIÓN.

El municipio de Coeneo se ubica el la parte norte del estado de Michoacán, en la región II bajo con sede en La Piedad, comprende los municipios de:

Angamacutiro

Coeneo

Churintzio

Ecuandureo

Huaniqueo

Villa Jiménez

Morelos

Numarán

Panindícuaro

Penjamillo

La Piedad

Puruándiro

Tanuhato

Yurécuaro

Zinapécuaro

José Sixto Verduzco

Zacapu

La superficie del territorio municipal según la geografía del estado de Michoacán es de 40,091 Km. cuadrados, parte del relieve es montañoso, otra parte comprende tierras de cultivo de riego y temporal, representa el 0.67% de la superficie total del estado.

El territorio del municipio de Coeneo se ubica a una altura de 2,000 mts. sobre el nivel del mar y sus coordenadas geográficas son 19° 35' 00" longitud oeste.

Su precipitación pluvial promedio es de 791.4 mm. cúbicos

anuales.

La temporada de lluvias se da normalmente en los meses de junio a agosto.

La población total del municipio es de 23,221 habitantes distribuida en 34 comunidades.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE COENEO, MICHOACÁN

El municipio de Coeneo, Michoacán, tiene una división política que es la siguiente:

1 CABECERA MUNICIPAL :

Coeneo de La libertad

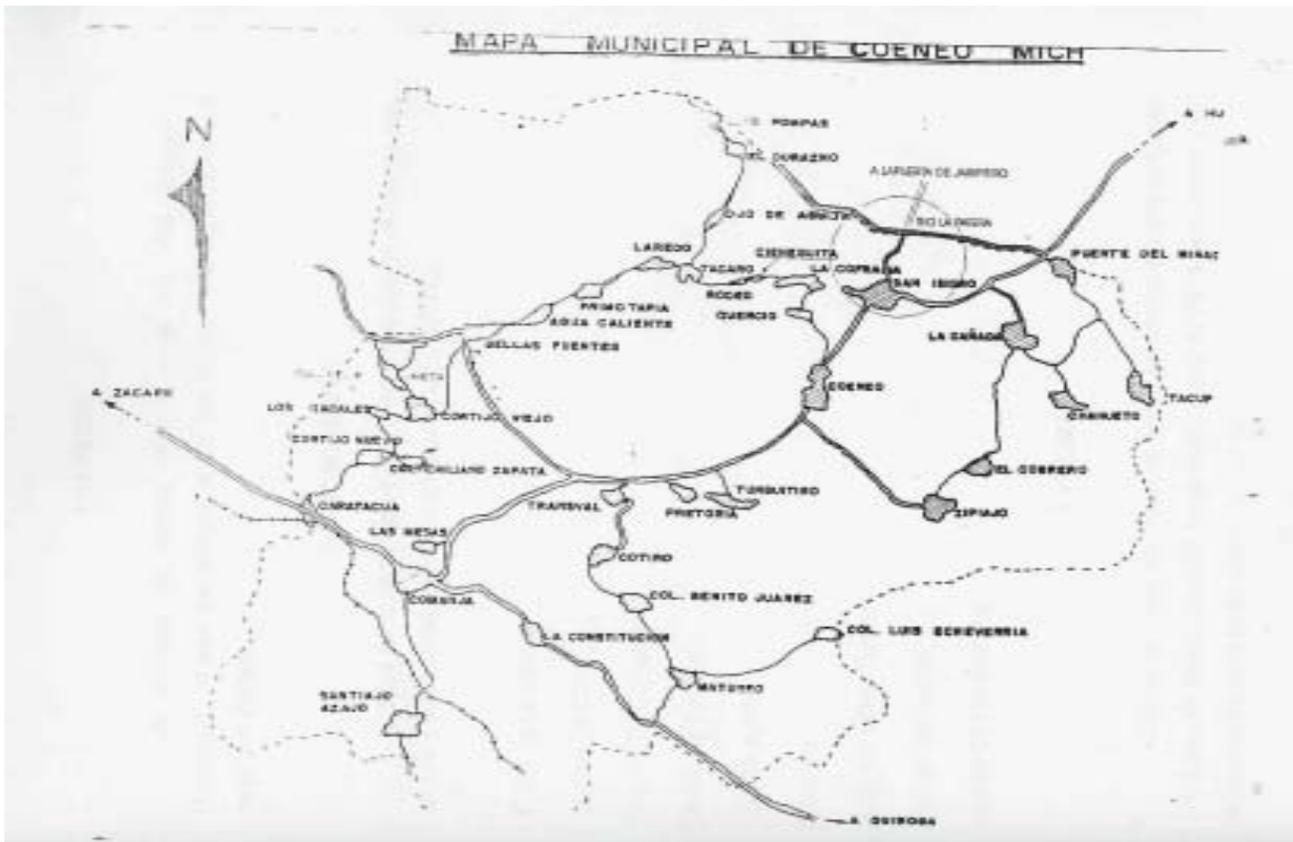
6 TENENCIAS:

- 1) Comanja
- 2) Matugeo
- 3) San Pedro Zipiajo
- 4) Santiago Azajo
- 5) La Cañada
- 6) Bellas Fuentes

27 ENCARGATURAS DEL ORDEN :

- 1) San Pedro Tacaro

- 2) Agua Caliente
- 3) Colonia Benito Juárez
- 4) Carátacua
- 5) El Cobrero
- 6) Cótiro
- 7) Cortijo Nuevo
- 8) Emiliano Zapata
- 9) Cortijo Viejo
- 10) La Constitución
- 11) La Cofradía
- 12) La Cieneguita
- 13) Chahueto
- 14) El Durazno
- 15) Colonia Félix Ireta
- 16) Laredo
- 17) Las Mesas
- 18) Ojo de Agüita
- 19) Pretoria
- 20) Colonia Primo Tapia
- 21) El Puente del Mirador
- 22) Quencio
- 23) El Rodeo
- 24) San Isidro
- 25) Tacupo
- 26) El Transvaal
- 27) Tunguitiro



1.4 LÍMITES

El municipio de Coeneo limita al norte con Villa Jiménez y Huaniqueo; al este con Morelia; al sur con Quiroga y Erongarícuaro, y al oeste con Zacapu.

1.5 HIDROGRAFÍA

El agua en el municipio se encuentra distribuida en pequeños ríos, arroyos y manantiales, siendo los principales los siguientes:

- El Río de La Patera.
- Laguna de Cótiro.
- Laguna de Comanja.
- Presa de Tunguitiro.
- Ojo de Agüita.
- Quencio.
- Lago de Bellas Fuentes.
- Arroyo del Tzirate.
- Arroyo de Los Muertos.

1.6 CLIMA

Coeneo se ubica en una zona donde predomina el clima templado con lluvias en verano, con una precipitación media de 791.4 mm cúbicos y su temperatura promedio es entre 4 °c – 27 °c.

1.7 OROGRAFÍA

Su relieve forma parte del sistema volcánico transversal y la constituyen:

- La Sierra de Comanja.
- El Pico del Tzirate.
- El Cerro Catayo.
- Cerro Ermitaño.
- Cerro El Pelón.

En su generalidad el tipo de suelo es pradera y montañas. Su uso es principalmente agrícola, ganadero y forestal.

En lo que respecta a rocas, se encuentran las andesitas en las faldas de algunos cerros, así como rocas ígneas y sedimentarias.

El municipio se ubica en gran parte en la zona sísmica, desde tiempo atrás se han sentido sismos leves y moderados como consecuencia de la aparición del volcán **El Jorullo** en 1759 y más recientemente los sismos provocados por la erupción del volcán **Paricutín**, el 20 de febrero de 1943 observándose en la región gran cantidad de lluvia de arena.

1.8 FLORA Y FAUNA.

En el territorio que abarca nuestro municipio predomina en la flora los siguientes:

pino	cedro	fresno	nopal
encino	colorín	huizache	higo
madroño	copal	jarilla	órgano
capulín	durazno	mezquite	tejocote etc.

FAUNA

Los tipos de animales que predominan y que integran la fauna en el municipio son:

Ardilla	Tuza	Zorrillo
Armadillo	Rata	Lechuza
Conejo	Zopilote	Tejón
Coyote	Liebre	Gavilán
Venado	Cuervo	Golondrina

2. AGRICULTURA

En el territorio municipal de Coeneo se siembra; lenteja, maíz, trigo, frijol, janamargo, sorgo, garbanzo y trigo. Su agricultura se divide en 2 estaciones **primavera-verano y otoño-invierno**, sembrándose en la primera estación del año una superficie total de 5,490 hectáreas y en la segunda estación 4,055 hectáreas.

Los siguientes cultivos son los que se siembran en estas estaciones.

PRIMAVERA – VERANO

CULTIVO	MODALIDAD	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREAS)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)	PRODUCCION OBTENIDA (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN
MAIZ	TEMPORAL	2,800	2,800	5,880.00	6,468,000

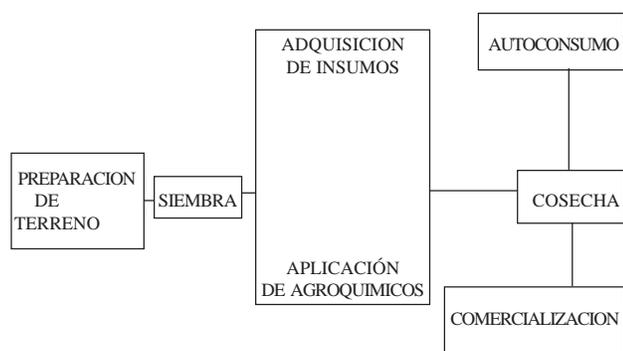
MAIZ	RIEGO	2,300	693	2,771.20	3,048,320
SORGO	RIEGO	180	180	1,314.00	1,813,320
SORGO	TEMPORAL	150	150	975.00	1,345,500
TRIGO	TEMPORAL	60	40	112.00	184,800
TOTAL		5,490	3,863	11,052.20	12,859,940

OTOÑO–INVIERNO

CULTIVO	MODALIDAD	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREAS)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)	PRODUCCION OBTENIDA (TONELADAS)	VALORDELA PRODUCCIÓN
LENTEJA	TEMPORAL	3,750	1,765	1,235.73	3,089,325
JANAMARGO	TEMPORAL	220	220	2,640.00	2,376,000
GARBANZO	TEMPORAL	85	85	76.50	267,750
TOTAL		4,055	2,070	3,952.23	5,733,075

La superficie de labor en su mayor parte son suelos que dependen de temporal, desventaja que hace poco productiva esta actividad, no existe tampoco una diversificación en la siembra de otros productos, aunado a ello que muchos de los campesinos no cuentan con las herramientas necesarias para laborar, en muchas ocasiones el trabajo se realiza de manera rudimentaria, es decir, la mayor parte de la gente utiliza el tronco de caballos para las labores del campo.

Encontramos en la agricultura, una cadena productiva donde el 60% del producto obtenido se utiliza para el autoconsumo y la engorda del ganado y el porcentaje restante para su comercialización.



2.1 TENENCIA DE LA TIERRA

La actividad primordial en el territorio municipal es la agricultura y la tenencia de la tierra está distribuida en tierras ejidales, comunales y pequeñas propiedades, en los porcentajes siguientes:

- a) Tierras ejidales y comunales - 80 %.

- b) Pequeña propiedad – 20%.

2.2 USO DEL SUELO

El uso del suelo se clasifica de la siguiente manera:

- Pasto natural.
- Uso agropecuario y forestal.
- Cultivo de riego y temporal.

3. GANADERÍA

La ganadería ocupa un gran porcentaje aquí en nuestro municipio, ya que al igual que la agricultura son las actividades más practicadas por los habitantes.

Cuenta con una superficie total de 19,244.02 hectáreas dedicada a la ganadería de la cual los pastos naturales cubren una superficie de 18,704.00 y los cultivos forrajeros 539.02.

El ganado bovino que se produce, de manera especial la cría y engorda de ganado en su gran mayoría se consume aquí mismo, haciendo notar que son muy pocas las personas que producen ganado de buena calidad.

El orden de la crianza de estas especies es el siguiente:

- Primer lugar cría de aves
- Segundo lugar ganado bovino
- Tercer lugar ganado porcino
- Cuarto lugar ganado caprino
- Quinto lugar ganado ovino
- Sexto lugar ganado equino y abejas

4. COMERCIO

En nuestro municipio se cuenta con comercio pequeño, mediano y grande, en los cuales se puede encontrar artículos de primera y segunda necesidad. Los tipos de establecimientos son:

- Tienda de ropa
- Mueblerías
- Zapaterías
- Alimentos
- Ferreterías
- Materiales de construcción
- Papelerías
- Fruterías
- Autolavado
- Talleres mecánicos
- Forrajes
- Tiendas de abarrotes
- Cantinas
- Tortillerías
- Refaccionarias
- Salones de belleza
- Carpinterías
- Carnicerías
- Verdulerías
- Consultorios médicos
- Vinaterías
- Farmacias
- Vidrierías
- Centro técnico fotográfico
- Herrerías
- Mercerías
- Molinos de nixtamal
- Expendios de pollo
- Casa de cambio
- Restaurantes
- Paleterías
- Panadería
- Banco BANSEFI
- Negocio de compra y venta de semillas

5. EXPLOTACIÓN FORESTAL

Con respecto a las actividades forestales el municipio de Coeneo tiene un porcentaje casi nulo, es decir que no hay un aprovechamiento adecuado de los recursos forestales, únicamente se explotan levemente el pino, encino y resina.

Los recursos naturales son: en la superficie forestal maderable se compone de pino y encino y en el caso de la no maderable se compone de matorrales de distintas especies.

En el año 2000 se reforestó una superficie de 53.72 hectáreas con un total de 165,000 árboles plantados. Durante el periodo 1993 - 2001 hubo en Coeneo 152 incendios forestales, afectando 837 hectáreas.

6. ACUACULTURA

El municipio de Coeneo cuenta con muy pocos cuerpos de

agua, por lo que es muy poca la gente que se dedica a la actividad pesquera. Podemos mencionar los manantiales en las comunidades de Bellas Fuentes y Quencio.

7. INDUSTRIA MANUFACTURERA

En este sector secundario la población que se dedica a ello es un 10.43 % ya que se cuenta con una planta de productos balanceados bancos de materiales de arena y grava, fábrica de tubos precolados block, tabique y adoquín, fábricas de calzado y fábricas de mosaico.

8. CONSTRUCCIÓN

En la actividad de la construcción se ocupa un 11.44 % dentro y fuera del municipio, en su generalidad en pequeñas obras, generando muy pocas fuentes de trabajo y solo de manera temporal.

9. TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

Al municipio lo comunican la autopista de occidente México-Guadalajara entronque Huaniqueo – Coeneo, también por la carretera Morelia – Quiroga entronque Comanja – Coeneo.

Cuenta con ferrocarril Irapuato – Pénjamo, además de transporte foráneo y local. Así mismo cuenta con carretera y caminos hacia las comunidades. Tiene servicio telefónico domiciliario, caseta telefónica pública y oficina de correo.

Con respecto al transporte y comunicación resulta muy deficiente este servicio pues se cuenta con muy poco servicio urbano y los camiones que hay solo pasan por algunas de las comunidades y llegan a la cabecera municipal o a Zacapu y estas rutas son las que tienen un poco más de transporte, pero dejan de ofrecer el servicio urbano a una hora muy temprana, el último camión que pasa es el de las 6:00 hrs. de la tarde dando como consecuencia un grave problema pues no se puede trasladar tan fácilmente a las comunidades del municipio.

10. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN

10.1 DATOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de Coeneo ha tenido la siguiente evolución demográfica:

En 1990 la población representaba el 0.78 % del total del estado.

En 1995 representaba el 0.64 %

En el 2000 representaba el 0.58 %

En 1990 contaba con 27,688 habitantes

En 1995 contaba con 24,810 habitantes

En 2000 contaba con 23,221 habitantes

En los años de 1990 y 1995 su tasa de crecimiento era de -2.17 % y para el 2000 su tasa es de -1.31 % anual. Es importante mencionar que la tasa de crecimiento negativa se debe a factores como la emigración al interior y exterior del país principalmente.

La densidad de la población es de:

69.06 en 1990

61.88 en 1995

57.92 en 2000

10.2 NOMBRES DE COMUNIDADES Y SU POBLACIÓN POR EDADES

Coeneo actualmente cuenta con un total de 23,221 habitantes y su población por localidades se encuentra distribuida de la siguiente manera.

Comunidad	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99	TOTAL
Coeneo	4,077	1,873	2,204	423	3,580	781	3,018	2,726	241	729	1,080	1,111	1,274								
Pique Coeneo	109	221	278	47	441	96	304	338	34	83	137	137	185								
Santiago Páez	1,023	802	1,151	179	1,693	492	1,548	1,194	128	331	658	389	847								
San Juan Coeneo	1,187	582	625	116	1,050	247	882	788	88	181	283	221	399								
Coeneo Santa Cruz	100	47	53	4	89	12	82	76	2	7	17	36	38								
Coeneo La Cruz	1,382	545	837	127	1,218	307	978	877	104	279	452	262	491								
Coeneo	88	38	40	6	75	16	84	38	8	15	22	22	30								
Coeneo La Cruz	99	42	57	10	88	18	76	71	7	18	22	29	31								
Coeneo El	352	180	202	24	313	80	358	230	28	82	107	78	128								
Coeneo La Cruz	238	147	152	28	284	45	237	218	18	78	82	91	112								
Coeneo	1,862	737	790	115	1,204	288	1,128	1,020	83	277	372	434	603								
Coeneo La Cruz	263	128	135	28	228	63	172	158	11	38	72	68	78								
Coeneo Nueva	521	242	490	80	487	99	400	359	38	103	142	146	179								
Coeneo Vieja	884	322	362	85	584	142	485	442	48	142	187	175	224								
Coeneo	343	158	189	13	320	46	284	209	12	48	82	116	138								
Coeneo	317	221	281	48	487	109	387	347	28	78	138	138	185								
Coeneo San José	128	48	77	10	111	23	99	85	8	31	44	29	80								
Coeneo San José	419	211	248	28	427	118	348	322	39	88	122	113	160								
Coeneo Santa Cruz	292	129	153	19	260	68	221	201	33	82	77	72	88								
Coeneo La Cruz	492	238	290	38	441	71	389	363	40	103	134	144	179								
Coeneo San Mateo	629	278	301	48	553	142	458	404	43	100	143	150	211								
Coeneo La Cruz	137	67	78	11	126	27	103	83	88	21	28	44	48								
Coeneo San Agustín	83	34	49	7	76	7	73	68	4	12	23	24	41								
Coeneo	450	200	243	61	384	123	209	200	21	84	154	101	127								
Coeneo Santa Cruz	340	135	144	21	231	59	180	168	23	49	64	61	82								
Coeneo Santa Cruz	273	119	155	32	239	65	205	181	18	48	78	71	88								
Coeneo Santa Cruz	429	188	230	48	378	85	310	273	31	80	113	116	138								
Coeneo El	314	146	188	28	277	46	238	225	14	48	82	85	128								
Coeneo	372	441	521	110	654	178	730	658	84	208	298	223	349								
Coeneo Santa Cruz	324	241	283	41	458	87	413	388	36	102	133	162	184								
Coeneo	142	67	83	17	143	33	118	100	8	27	43	38	53								
Coeneo	104	48	52	8	112	24	88	82	7	24	34	34	48								
Coeneo	1,100	480	520	80	870	210	710	680	80	190	280	300	400								
Coeneo	1,100	480	520	80	870	210	710	680	80	190	280	300	400								
TOTAL	23,221	10,778	12,663	2,118	22,780	6,102	18,718	16,288	2,362	4,205	6,884	5,860	7,881								

10.3 ANALFABETISMO

La población analfabeta en este lugar es del 15.58 %, es decir 2,374 personas son las que no saben leer ni escribir a pesar de que el municipio cuenta con diversas instituciones educativas a nivel preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y bachillerato.

Es importante mencionar que muchos de los habitantes no tienen interés en asistir a las escuelas, resaltando que todas las comunidades por pequeñas que sean, cuentan con alguna institución de este tipo que aunque estén en condiciones muy pésimas, el servicio lo siguen proporcionando a la sociedad.

10.4 ESCOLARIDAD

EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES NIVELES DE ESCOLARIDAD.

	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO
MUJERES	859	3 314	1 434	343
HOMBRES	935	3 660	1 339	219
TOTAL	1,794	6 974	2 773	562
GRUPOS	53	286	54	7

El municipio no cuenta con escuelas de nivel superior, por ello los alumnos que desean continuar su preparación profesional tienen la necesidad de trasladarse a los lugares más cercanos donde están ubicadas estas instituciones educativas como son: la universidad, normales, tecnológico, etc., en la ciudad de Morelia, Tiripetío, Guadalajara, Uruapan y otras.

10.5 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa del municipio de Coeneo se dedica al sector primario, ocupa el primer lugar de sus actividades dentro del municipio, pues es este sector en el que más se practica la agricultura y se considera uno de los más importantes ya que de aquí se abastece de su producto a las familias coenenses; también se practica la crianza y engorda de animales, es una actividad que la mayoría de las comunidades realizan. Estas actividades de agricultura y ganadería se realizan la mayor parte del año. A continuación veremos el porcentaje de la población económicamente activa dividido por sectores y según el área que ocupan en sus sectores.

1.- SECTOR PRIMARIO

Agricultura, Ganadería y Pesca 49.71 %

2.- SECTOR SECUNDARIO

Minería 0.15 %

Industria Manufacturera	10.43 %
Energía Eléctrica y Agua	0.03 %
Construcción	11.44 %

3.- SECTOR TERCIARIO

Comercio	10.41 %
Transporte Comunicaciones	1.38 %
Servicios Financieros	0.05 %
Actividad de Gobierno	2.15 %
Servicio de Esparcimiento y Cultura	0.17 %
Servicios Profesionales	0.30 %
Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles	0.06 %
Servicios de Restaurantes y Hoteles	1.26 %
Apoyo a los Negocios	0.11 %
Servicios Educativos	5.34 %
Servicios de Salud y Asistencia Social	0.99 %
Otros Excepto Gobierno	5.22 %

10.6 LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO Y SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Coeneo de la Libertad

Ø Es la cabecera municipal, sus principales actividades económicas son las agropecuarias y el comercio.

Comanja

Ø Se dedica principalmente a la agricultura, industria de tubos, block, tabicón, adoquín, la explotación del banco de arena, a la actividad forestal y la ganadería.

Bellas Fuentes

Ø Sus principales actividades son la agricultura, cultivan principalmente maíz, lenteja, frijol y janamargo. Una mínima parte la ocupa el turismo en sus manantiales y áreas de recreo.

La Cañada

Ø Sus actividades principales son la agricultura, cultivan: maíz, lenteja, frijol, garbanzo y janamargo, también se dedican a la ganadería, crían ganado bovino, caprino, ovino, caballar y aves de corral.

San Pedro Zipiajo

Ø Aquí también se dedican principalmente a la agricultura, sus cultivos principales son el maíz, lenteja, frijol, trigo, también se dedican a la ganadería y a la alfarería con cerámica bruñida.

Santiago Azajo

Ø Sus principales actividades económicas son: la agricultura, la explotación maderera, la ganadería y la alfarería.

Podemos observar que las actividades principales son las del sector primario es decir la agricultura y la ganadería. Coeneo es un municipio fuertemente agrícola.

10.7 MIGRACIÓN

De la población que reside en todo el territorio municipal aproximadamente el 43% son migrantes, son ciudadanos que emigran a otros estados o países en busca de una mejor solvencia económica para ellos y sus familias, esto provocado por diferentes situaciones pero principalmente por el grave problema de la falta de empleo y el bajo nivel académico con el que cuentan.

El lugar predominante electo por los migrantes es el vecino país del norte, Estados Unidos de América, donde deciden probar suerte y obtener un mejor porvenir, empleándose en el campo o en fábricas.

Es importante mencionar que de las 34 comunidades que integran este municipio de Coeneo, jóvenes y adultos radican en E.U.A. En mayor y menor proporción, incluso en algunas comunidades llegan a quedarse únicamente mujeres, niños y ancianos haciéndose cargo de las tierras y el ganado las mujeres.

10.8 EDUCACIÓN

La infraestructura educativa con que cuenta el municipio está distribuida en las diversas comunidades, actualmente existen 22 escuelas de nivel preescolar, donde se atienden a 1 794 alumnos, los cuales están distribuidos en 53 grupos.

Existen 40 escuelas de nivel primaria con 6 974 alumnos atendidos en 286 grupos; 14 escuelas de nivel secundaria con 2 773 alumnos atendidos en 54 grupos.

El municipio cuenta con una institución a nivel bachillerato en la que hay 220 alumnos que conforman 7 grupos, esta escuela es el colegio de bachilleres que se encuentra prestando sus servicios en la cabecera municipal. También debemos mencionar que las condiciones en que se encuentran estos inmuebles no son los mejores, influyendo ello en el proceso enseñanza – aprendizaje.

10.9 SALUD

La demanda de servicios médicos de la población del municipio es atendida por organismos oficiales y privados en el medio rural y urbano. Los consultorios rurales proporcionan servicios de medicina preventiva, consulta externa infantil en 10 clínicas de las cuales son atendidas por 10 médicos generales, 10 enfermeras generales. Es preciso señalar que existe una gran deficiencia en estos servicios debido a la falta de material técnico, así como la falta de médicos especializados además de que no son suficientes para dar atención a toda la demanda de la población.

Los organismos oficiales que proporcionan estos servicios médicos, tenemos las clínicas de la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y en los organismos privados que son todos los consultorios particulares.

La mayor parte de la población de este municipio tiene acceso a acudir a algunas dependencias de salud pero a pesar de esto, existe el gran problema de la falta de herramientas adecuadas para satisfacer adecuadamente las necesidades, dando como consecuencia que los pobladores en casos urgentes se tengan que trasladar a los municipio de Zacapu y Morelia y así obtener un mejor servicio.

10.10 DEPORTES

Los deportes que se practican en el municipio de Coeneo con más frecuencia son: **fútbol, básquetbol, beisbol**, debiendo señalar que en la mayoría de las comunidades, los espacios deportivos se encuentran en condiciones bastante inadecuadas, provocando que continuamente estén a la orden del día, las lesiones físicas, algunas leves y otras de más gravedad, dejando secuelas importantes en los jugadores.

La práctica de estos deportes en todo el municipio en un porcentaje muy bajo se realiza en forma organizada, en su mayoría los jugadores se reúnen de manera improvisada para practicar su deporte favorito.

Este fenómeno sucede porque en el municipio no existe de

manera permanente, una liga deportiva bien organizada en cada una de sus modalidades que pretenda reunir a todos los deportistas, para que su participación sea más adecuada y productiva, provocando con todo esto que algunos jugadores incluso equipos mejor se trasladen a jugar en la liga del vecino municipio de Zacapu.

Es necesario lo más pronto posible, atender estos requerimientos deportivos de manera especial:

- Ø Formación de liga deportiva municipal.
- Ø Mejoramiento de los espacios deportivos de fútbol, básquetbol, etc.

10.11 AGUA POTABLE

El servicio de agua potable con el que cuenta el municipio de Coeneo es suficiente para abastecer por lo menos a un 80% de su población, es decir 4 846 viviendas ya cuentan con agua entubada, su principal fuente de abastecimiento son pozos profundos que hay en la cabecera municipal y en las principales comunidades.

10.12 DRENAJE

El servicio de drenaje se cubre a 2 762 viviendas que representan un 60% en todo el municipio y cabe señalar que aún existe una gran cantidad de poblaciones en las que es urgente este servicio aproximadamente un 40%.

10.13 ELECTRIFICACIÓN

El municipio de Coeneo cuenta con un 95% de electrificación, que equivale a 5 176 viviendas que cuentan con este servicio, por lo que sólo un 5% carece de él. Este 5% está distribuido en pequeñas cantidades en todas las comunidades.

10.14 VIVIENDA

Al interior del municipio el problema de la vivienda sigue siendo que las condiciones de algunas de ellas son bastante precarias y en condiciones que dejan mucho que desear.

Aproximadamente hay 5 399 viviendas en total que son utilizadas en un 95.42 % como hogares particulares.

El estado de estas viviendas es el siguiente:

	30% son de tierra
PISOS	52% de cemento
	18% de mosaico, madera y otros.

MUROS	58% de adobe 32% de tabique o block 10% de madera, cartón, lámina y otros.
TECHOS	42% de madera y teja 34% colado de concreto 13% de cartón 11% de lámina de asbesto.

- b) MIGRACIÓN
- c) TRABAJO REMUNERADO
- d) DROGADICCIÓN
- e) SALUD.

Según las investigaciones realizadas el principal problema es decir el más agudo que se identificó en este municipio, fue el de la **educación** provocada generalmente por 3 grandes factores.

11. JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO

Los principales problemas que aquejan al municipio de Coeneo van a la par con los problemas por los que atraviesa todo nuestro país provocado principalmente por la gran inestabilidad económica característica fundamental de los países del tercer mundo; y que por el efecto de esta inercia, nuestro municipio sufre también esta embestida.

Utilizando las propuestas por escrito que hicieron en campaña las comunidades, más la consulta que se les hizo en forma particular y después en reunión municipal, con todos los jefes de tenencia y encargados del orden, nos pudimos dar cuenta de los principales problemas y necesidades que se tienen al interior del municipio.

- MIGRACIÓN
- FALTA DE INTERÉS
- FALTA DE RECURSOS

Consideramos que los otros cuatro problemas también son muy graves pero si atacamos desde la raíz el de la educación, como consecuencia lógica estos últimos tendrán que ir disminuyendo.

Es importante mencionar que Comanja es la única comunidad en donde la población en edad escolar, estudian un 90% y el 10% que decidieron no hacerlo, el 4% emigra al país vecino del norte.

PRINCIPALES PROBLEMAS

- a) EDUCACIÓN.

Un dato bien preciso es que a nivel municipal 2 374 personas no saben leer ni escribir, correspondiendo al 15.58 % del total de la población.

CAUSAS	PROBLEMA	CONSECUENCIAS
-MIGRACIÓN -FALTA DE INTERÉS -FALTA DE RECURSOS	EDUCACIÓN	- IGNORANCIA - DELINCUENCIA - PÉRDIDA DE VALORES
- FALTA DE TRABAJO - FALTA DE OPORTUNIDADES DE ESTUDIO - INFLUYENTISMO FAMILIAR	MIGRACIÓN	- DESINTEGRACIÓN FAMILIAR - ENFERMEDADES - ALCOHOLISMO - DROGADICCIÓN
- BAJA PRODUCTIVIDAD EN TODOS LOS SECTORES - FALTA DE INVERSIÓN EN EL CAMPO	TRABAJO REMUNERADO	- MIGRACIÓN - ENFERMEDADES - DESINTEGRACIÓN FAMILIAR - VICIOS - DESNUTRICIÓN

- FALTA DE VALORES
- DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
- FALTA DE TRABAJO
- DESERCIÓN ESCOLAR

DROGADICCIÓN

- DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
- MUERTE
- PANDILLERISMO
- BAJA PRODUCTIVIDAD

- CONDICIONES AMBIENTALES
- MARGINACIÓN
- POBREZA EXTREMA

SALUD

- MUERTE
- DESERCIÓN ESCOLAR
- BAJA PRODUCTIVIDAD

12. DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

El municipio de Coeneo, con las poblaciones que lo conforman son eminentemente rurales y por lo tanto las necesidades que cada una de ellas tiene son muchas, sin embargo el H. Ayuntamiento pretende abordar y encontrar alternativas adecuadas para solucionar junto con todos los ciudadanos las carencias más sobresalientes de cada una de las comunidades, mismas que han sido valoradas concluyendo que son las siguientes:

- Sistemas de agua potable (financiamiento - pozos profundos).
- Sistemas de drenaje.
- Ampliación de energía eléctrica.
- Plantas tratadoras de aguas negras.
- Pavimentación de calles.
- Espacios deportivos.
- Reforestación.
- Espacios educativos (mantenimiento de escuelas, impermeabilización).
- Contaminación del agua.
- Tratamiento de la basura.
- Bibliotecas públicas.
- Espacios recreativos.
- Caminos interparcelarios (construcción y mantenimiento)

- Desasolve de canales.
- mantenimiento de caminos asfaltados y terracerías.
- Creación de la casa de la cultura.
- Asesoramiento al campo.
- Sistemas de riego.
- Atacar el abigeato.
- Construcción de compuertas.
- Becas escolares.

**PROGRAMA DE TRABAJO
II PARTE**

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El Plan de Desarrollo Municipal, a través de sus diversos programas, se propone la atención de las necesidades más apremiantes de la población así como aprovechar racionalmente el potencial existente: lograr estos objetivos implica el compromiso con una corresponsabilidad de todas las instancias que deberán intervenir en el proceso de ejecución del Plan, siendo éstos, los tres órdenes de Gobierno, el Federal, el Estatal y el Municipal, comités de ciudadanos, otras instancias y grupos organizados de la sociedad.

Alcanzar y mantener un desarrollo sustentable y/o economía ambiental, ocupa un lugar prioritario en las estrategias a seguir y habrá de ser, el Plan, el eje de conclusión de todas las propuestas y acciones de gran visión social que las propias comunidades generen en el marco de la concertación y de la participación democrática.

El llevar a la práctica cada una de las estrategias y objetivos que contiene este Plan, los convierte prácticamente en los soportes estratégicos del proceso de desarrollo, generadores del bienestar social sin distinciones.

Anotamos enseguida los objetivos y estrategias que orientan y dan directriz a las acciones para el desarrollo del municipio de Coeneo, incluyendo por supuesto a cada una de sus localidades.

2. OBJETIVO GENERAL

Implementar un sistema que permita un mejor desarrollo económico social del municipio que derive en bienestar familiar y social.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- a) Mejorar el nivel de vida de la población, mediante proyectos generadores de empleos, creación y ampliación de la infraestructura social.
- b) Fortalecer una permanente concertación entre los sectores social y privado y otras instancias para generar las condiciones que sustenten el mejoramiento del bienestar social.
- c) Optimizar el potencial de recursos del Municipio con el impulso de la participación organizada, para incrementar la producción y la productividad.
- d) Promover la conservación de los recursos naturales.
- e) Impulsar fuertemente la educación como detonador de desarrollo en toda sociedad.
- f) Garantizar la seguridad pública, respetando los derechos de los ciudadanos.
- g) Impulsar y fortalecer la vida democrática para consolidar la paz social.
- h) Valorizar y evaluar por parte del ejecutivo municipal, el trabajo de la administración, para garantizar el rumbo adecuado que se quiere.

3. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

GOBERNACIÓN Y TRABAJO

El ejecutivo municipal y los funcionarios de primer nivel de cada área, tenemos en la mira como objetivo principal el de trabajar intensamente con eficacia, honradez y transparencia para todos los coenenses, buscando siempre alternativas

de solución para cada comunidad con sus diferentes necesidades y problemas y así poder fortalecer el desarrollo armónico del municipio.

El Presidente y cada funcionario tiene sus obligaciones bien específicas según la Ley Orgánica Municipal, y en este Plan de Desarrollo, anotamos algunas líneas de acción complementarias tendientes a conseguir dichas obligaciones.

Es importante mencionar que el trabajo que se desempeña se buscará siempre que lleve la particularidad y el estilo del Ayuntamiento que es el de trabajar organizados y en equipo, para ello enunciamos algunas actividades que llevaremos a cabo, a corto, mediano y largo plazo.

ESTRATEGIAS:

- Mantener comunicación estrecha entre los funcionarios de primer nivel, para llevar un proceso de evaluación de trabajo realizado en cada área con el objeto de dar siempre un buen servicio al público en general.
- Acudir ante las instancias federales y estatales para solicitar recursos adicionales para que las obras sociales se incrementen y se transformen en un detonante de desarrollo del municipio.
- Fomentar la organización y participación ciudadana en los programas de desarrollo municipal y en las actividades de beneficio social que organice y planeé el Ayuntamiento.
- Impulsar que el presupuesto sea aplicado de manera responsable y racional, ya sean recaudación federal, estatal o ingresos captados por recaudación propia, con el propósito de que cada una de las comunidades obtengan algún o algunos beneficios.
- Dar a conocer a la sociedad cada tres meses el estado que guardan las finanzas públicas del H. Ayuntamiento.
- Realizar campañas permanentes contra las adicciones: la drogadicción juvenil, el alcoholismo, violencia intrafamiliar, etc., todo ello dentro de un programa de **prevención**.
- Atender oportunamente los casos de violación a las garantías individuales, faltas al Reglamento de Policía y al Buen Gobierno y a todos los delitos que se presenten.
- Aplicar el principio de **conciliación** en la aplicación de justicia, en los casos que se ameriten.

- En la administración de justicia, guiarnos por el principio de: «a cada quien según su necesidad; y de cada quien según su capacidad».
- Supervisar que se cumplan las disposiciones sobre conservación y mantenimiento de los bienes municipales.
- Capacitar continuamente a todo el personal de esta administración con el objeto de ser más eficientes en prestar el servicio necesario a la ciudadanía.
- Vigilar de manera permanente que los diferentes servicios sociales estén funcionando de manera normal en todo el municipio.
- Organizadamente llevar a cabo en todas las comunidades del municipio estudios socioeconómicos para que la asignación de recursos de los diferentes programas, lleguen realmente a nuestra gente que sí lo necesite.
- Organizar y capacitar a la ciudadanía de las diferentes comunidades del territorio municipal, sobre la importancia de los **CODECOS** (comités de desarrollo comunitario) ya que el propósito fundamental de éstos es: que la gente tenga la capacidad de organizadamente autogestionar sus diferentes necesidades ante las instancias correspondientes.
- Cuidar que se apliquen adecuadamente en todo el municipio los programas:
 - a) OPORTUNIDADES.
 - b) CODECOS.
 - c) SEDESO.
 - d) CUENTAME TU HISTORIA.
 - e) BECAS ESCOLARES.
 - f) PROGRAMA 3X1.
- Satisfacer las necesidades más prioritarias en la ejecución de obra pública:
 - g) SISTEMAS DE AGUA POTABLE.
 - h) ELETRIFICACIONES.
 - i) ALCANTARILLADO Y DRENAJES SANITARIOS.
 - j) SALUD.
 - k) VIVIENDA.
 - l) ASFALTO.
 - m) MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y JARDINES.
 - n) EMPEDRADOS.
 - o) ADOQUINAMIENTO, ETC.
- Vigilar la conservación y mantenimiento de las vías de comunicación del municipio.

- Desasolvar los canales y rehabilitar los caminos saca cosechas.
- Reconstrucción de la casa Eпитacio Huerta.
- Regulación del transporte público hacia las comunidades que lo necesitan.
- Tener siempre en buenas condiciones los vehículos y maquinaria pesada, para en el momento oportuno dar un buen servicio a las comunidades.
- Promover la eficiencia en la Administración Pública Municipal utilizando diversos mecanismos: adecuado control interno por área, revisiones periódicas etc. pero sobre todo tomar medidas preventivas para que la aplicación del gasto público sea el correcto.

4. DESARROLLO DE LA FAMILIA (DIF).

El sistema para el desarrollo integral de la familia es una institución con personalidad propia, creada por el Estado, mediante decreto presidencial el 13 de julio de 1977 y su objetivo directo y principal es la asistencia social a la población más necesitada.

En el municipio de Coeneo habita una cantidad considerable que requieren fuertemente de estos apoyos y por ello los responsables de esta administración, urge que pongamos en práctica alternativas adecuadas para que sea más tenue y menos pesada la situación de estas personas.

Objetivos: Promover el bienestar social en forma general hacía los más necesitados.

Apoyar el desarrollo familiar y de la comunidad en los aspectos de: educación, sano crecimiento y asistencia social.

Prestar servicios de asistencia jurídica y orientación social a menores, ancianos y minusválidos sin recursos.

Intervenir en el ejercicio de tutela de menores cuando nos corresponda.

Estrategias: Se aplicarán de manera permanente y continua los programas de:

1.-SEGURIDAD ALIMENTARIA:

- a) Desayunos escolares.
- b) Espacios de alimentación, encuentros y desarrollo.
- c) Despensas para personas vulnerables.

2.- ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL:

- a) Centros de atención infantil comunitario.
- b) Centros de asistencia de desarrollo integral.
- c) Estancia de adultos mayores.
- d) Atención a personas con discapacidad.
- e) Corredores infantiles.
- f) Feria de la salud.
- g) Servicios asistenciales.
- h) Atención a jóvenes y niños en riesgo.
- i) Campañas de salud.

5. SECTOR ECONOMICO

5.1. AGRICULTURA Y GANADERÍA

Hoy en la actualidad es evidente que el campo se encuentra en un importante rezago económico, social y tecnológico. Una gran cantidad de la población vive en condiciones de pobreza extrema gracias a la nada redituable que es la actividad agrícola, provocando desintegración familiar, abandono, consumo de drogas y un alto índice de emigración.

En nuestro municipio tenemos una dotación extraordinaria de recursos naturales, tierras excelentes para la producción, que están siendo abandonadas, por los bajos precios de los productos del campo, por su alto costo de producción y por otro lado los estragos naturales como: lluvias intensas, granizo, borrascas, etc.

A pesar de todos estos obstáculos nuestro municipio continúa trabajando en sus principales actividades económicas; la agricultura, el comercio, la ganadería, crianza y engorda de animales, etc., predominando fuertemente la agricultura por ser un territorio eminentemente rural, sobresaliendo la producción de **lenteja** a nivel estatal y nacional.

Esta administración está plenamente conciente de que la atención al campo es vital, se debe llevar de manera urgente una gran diversidad de beneficios a los campesinos y para ello realizaremos lo siguiente:

OBJETIVOS:

- Ø Lograr conjuntar acciones y recursos para impulsar el desarrollo rural a través de programas y subprogramas afines.
- Ø Lograr fortalecer las organizaciones rurales y el apoyo a los campesinos y ganaderos, así como los proyectos de inversión productiva sustentables del medio rural en el municipio.

- Ø Promover la innovación tecnológica y los procesos de mejora productiva en el ámbito rural y urbano para aumentar la productividad y apoyar la distribución y comercialización de los productos generados en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Ø Crearemos la Dirección de Asuntos Agropecuarios para que impulse la organización de los campesinos.
- Ø Bajar a los campesinos los programas necesarios, tanto federales, estatales y municipales.
- Ø Conformar el Consejo de Desarrollo Agropecuario donde participen el gobierno y los diferentes sectores de la población campesina.
- Ø Llevar a cabo en la cabecera municipal una expo – Coeneo para exponer lo que produce el municipio en el sector agrícola, ganadero, artesanal, comercial, etc.
- Ø Colaborar el Ayuntamiento con los agricultores en la compra de fertilizante, semillas mejoradas y otros tipos de insumos.
- Ø Impulsar la ganadería creando programas de desarrollo ganadero y apoyando el mejoramiento genético, así como la infraestructura de éstos.
- Ø Aplicar programas de sanidad animal (campañas de vacunación).
- Ø Gestionar recursos necesarios, para el desarrollo de la agricultura y la ganadería de nuestro municipio.

5.2 SERVICIOS FORESTALES

OBJETIVOS:

- Ø Conservar y proteger los recursos forestales existentes en el municipio y aprovecharlos en forma racional e integral.

ESTRATEGIAS:

- Ø Vigilar que se cumpla la normatividad en cuanto a la explotación forestal se refiere.
- Ø Colaborar con las dependencias estatales para aplicar acciones de prevención y así evitar los incendios forestales.
- Ø Aplicar en las comunidades programas de

reforestación.

- Ø Actualizar los viveros forestales.

5.3 ARTESANÍAS

OBJETIVO:

- Ø Impulsar con más fuerza la producción artesanal que existe en el municipio principalmente en Santiago Azajo y Zipiajo.

ESTRATEGIAS:

- Ø Bajar a estas comunidades programas de créditos para impulsar estas microempresas, y produzcan a mayor escala.
- Ø Promocionar los productos artesanales en algún corredor turístico dentro y fuera del municipio.

5.4 INDUSTRIA Y COMERCIO

OBJETIVOS:

- Ø Lograr obtener del Gobierno Federal y Estatal, recursos económicos para invertir en este municipio y así poder lograr un desarrollo sustentable en el comercio organizado.
- Ø Hacer realidad la creación de un corredor turístico en la población de Comanja, donde puedan poner a la venta sus productos artesanales, las comunidades de Comanja, Santiago Azajo y Zipiajo.
- Ø Impulsar en el territorio municipal la inversión respecto de las industrias maquiladoras.

ESTRATEGIAS:

- Ø Actualizar el padrón de los comerciantes de todo el municipio para así poder tener un mejor control y organización a efecto de otorgar las licencias municipales actualizadas.
- Ø Acudir a la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Michoacán para bajar recursos y así poder hacer viable este gran proyecto de impacto municipal del corredor turístico.
- Ø Solicitar ante las oficinas de fomento industrial los programas existentes y que beneficien a nuestro municipio.

- Ø Se acudirá ante el Gobierno Federal y Estatal para solicitar micro créditos y utilizarlos en forma organizada con los ciudadanos del municipio que estén interesados.

- Ø Promover en la cabecera municipal un lugar donde se expongan de manera general y estén a la venta productos terminados provenientes de todas las comunidades.

- Ø Impulsar fuertemente la creación de fuentes de empleo, mediante la instalación de alguna empresa en el municipio, con el propósito de evitar tanta emigración a E.U.A.

- Ø Se solicitará la instalación de un banco en la cabecera municipal para beneficiar el comercio regional y a la sociedad en general.

- Ø Se convocará a reuniones frecuentes con los comerciantes y grupos afines para que con sus sugerencias ofrezcamos un mejor servicio.

- Ø Promover la ordenación y limpieza en el frente de cada negocio.

5.5 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OBJETIVO:

- Ø Conservar y mejorar la estructura vial del municipio para fortalecer su desarrollo interno, así como su impacto comercial en la región y en el estado.

ESTRATEGIAS:

- Ø Ampliar la red de caminos rurales.
- Ø Dar mantenimiento y rehabilitación a carreteras, terracerías y caminos saca cosechas.
- Ø Construcción del tramo carretero San Isidro – Río La Patera para contribuir al intercambio comercial con otros municipios.
- Ø Construcción del tramo carretero El Puente – Tacupo.
- Ø Conservación y limpieza del Río La Patera correspondiente al municipio.
- Ø Ampliar la red del horario en el transporte público dentro del territorio municipal.

5.6 TURISMO

OBJETIVO:

- Ø Implementar formas de gestión para transformar los lugares más propicios para el turismo en sitios acogedores y con características agradables, con el propósito de que sea un espacio atractivo, recreativo y de descanso para la gente.

ESTRATEGIAS:

- Ø Dedicar recursos económicos para transformar y dar una apariencia diferente y más agradable a los lugares que aquí en el municipio se prestan a ser lugares turísticos, como lo es el caso de Bellas Fuente, Quencio, la cabecera municipal y Comanja con la creación del corredor comercial artesanal.

5.7 ELECTRIFICACIÓN

OBJETIVO:

- Ø Dotar a las comunidades que aún tienen esta carencia del servicio de electrificación, así como las ampliaciones de nuevas áreas pobladas.

ESTRATEGIA:

- Ø De manera complementaria Ayuntamiento y beneficiarios solicitar a la CFE para que lleve este servicio a las áreas de las comunidades que lo requieren.

6. SECTOR SOCIAL

6.1. EDUCACIÓN Y CULTURA

El desarrollo integral de un individuo y de la sociedad en general no es posible, si no se atiende con la importancia que se debe en los aspectos: educativo, cultural y en el deporte, ya que a través de su formación física, mental y afectiva se va logrando paulatinamente que nuestros niños y jóvenes en general tengan una participación más abierta y más libre en la sociedad.

Por lo anterior se tiene la necesidad de que la gente en edad escolar, tenga la oportunidad de acceso a las instituciones educativas.

Conocemos que la situación actual de la educación en el país y en Michoacán deja mucho que desear, pero tenemos que unir esfuerzos todos para sacarla adelante, sugerir no solo a nuestros maestros que redoblen su esfuerzo en las

aulas, sino también exigir a las autoridades educativas a nivel nacional, que hagan a un lado esos modelos educativos copiados de otros países y que han arrojado resultados totalmente negativos.

Aquí en nuestro municipio no es la excepción sobre los problemas que se dan en el panorama nacional, las escuelas se encuentran en condiciones deplorables, las condiciones son muy precarias y por lo tanto el proceso de enseñanza – aprendizaje se da con un rendimiento y calidad en porcentaje muy bajo. De esta realidad debemos de partir y tenemos que buscar alternativas viables, que nos ayuden a abatir este gran rezago educativo y en la medida que todos pongamos énfasis en nuestra participación en esa medida obtendremos resultados favorables.

Con este propósito fundamental, la presente gestión administrativa se propone impulsar los siguientes objetivos y estrategias.

OBJETIVOS:

- Ø Elevar la calidad de la educación promoviendo y fortaleciendo la participación de la sociedad en este sector, en coordinación con autoridades educativas estatales y las instituciones educativas municipales
- Ø Preservar y difundir la cultura de nuestros pueblos.
- Ø Erradicar el analfabetismo en el municipio.

ESTRATEGIAS:

- Ø Acudir ante la SEP para que coordinadamente con el Ayuntamiento poder adquirir equipos de cómputo para las escuelas del municipio con el propósito de que el proceso enseñanza – aprendizaje sea más eficiente.
- Ø Poner en práctica en las comunidades del municipio el programa de alfabetización llamado **alfa TV** «yo sí puedo» para aprender a leer y escribir con el uso del televisor y video educativo.
- Ø Se promocionará la expoferia en el mes de diciembre de cada año, con el objetivo de abrir espacios para mostrar: trabajos de alumnos, productos agrícolas, artesanales, ganaderos, alimenticios, etc., con que cuenta el municipio y la región.
- Ø Reconstruir el edificio Epitacio Huerta para allí crear la **casa de la cultura**, un museo y la biblioteca municipal.

- Ø Impulsar los domingos culturales como un espacio de distracción y recreación en la población.

6.2 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Una de las prioridades principales para asegurar el bienestar futuro de los seres humanos en todo el mundo es la de preservar la ecología y los recursos naturales, porque éste será el patrimonio que dejará generación tras generación y por lo tanto es responsabilidad de todos ayudar a cuidar nuestro medio ambiente, aportando nuestro granito de arena no provocando ningún tipo de contaminación, para ello colaboraremos de la siguiente manera:

OBJETIVOS:

- Ø Lograr tener a nivel municipal un diagnóstico real sobre las condiciones de contaminación del **aire**, **suelo** y del **agua**. Después implementar y aplicar medidas adecuadas para ayudar a resolver estos problemas.
- Ø Explotar racionalmente los recursos naturales.

ESTRATEGIAS

- Ø Promover convenios de trabajo con instituciones de investigación para desarrollar proyectos en temas como: manejo social del agua del suelo y de la basura.
- Ø Establecer y poner en práctica programas ambientales que promuevan la participación social y que generen conciencia ecológica en coordinación con:

SEMARNAT.- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CNA .- Comisión Nacional del Agua.

PROFEPA.- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

SUMA.- Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente.

SEDAGRO.- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

- Ø Realizar acciones donde se involucre a toda la población, a fin de evitar el deterioro ambiental y fomentar la conservación de nuestros recursos naturales.
- Ø Promover la participación social en programas y campañas de reforestación.
- Ø Cuidar de manera organizada y colectiva las zonas de reservas naturales.
- Ø Impulsar en forma permanente y continua que las plazas y los jardines de todas las comunidades y la

cabecera municipal se conserven en condiciones adecuadas.

- Ø Empezar campañas de concientización sobre:

- Uso racional del agua.
- No generación de basura.
- Conservación de especies.
- No a la contaminación auditiva, visual y atmosférica.
- Sí a la cultura del agua.

- Ø Promover el establecimiento de la industria del reciclaje de plástico, cartón, vidrio, etc.

6.3 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Qué caso tendrá para la humanidad contar con una gran cantidad de riqueza material, financiera y de cualquier otro tipo y no contáramos con lo esencial **la salud**, que es la necesidad primordial, después de ello lo demás es secundario, por eso es necesario dedicarle la mayor atención posible.

OBJETIVOS:

- Ø Lograr que la calidad de vida de los coenenses aumente considerablemente y que las condiciones de salud de nuestra gente provoque y satisfaga, el goce pleno de la vida con todos los que le rodean.
- Ø Lograr que ante urgencias graves de salud los coenenses tengan la confianza de que serán bien atendidos en tiempo y forma en esta cabecera municipal o en otra ciudad.

ESTRATEGIAS:

- Ø Promocionar la buena salud mediante pláticas sobre: lactancia materna, nutrición, enfermedades infecciosas, enfermedades crónicas degenerativas, higiene, etc.
- Ø Aplicar y fortalecer actitudes de prevención, proporcionando información sobre técnicas de higiene dental y cepillado en todas las escuelas del municipio
- Ø Gestionar recursos para habilitar o comprar un vehículo equipado y así poder apoyar a los ciudadanos coenenses que enfrenten la necesidad de alguna emergencia de salud.
- Ø Formar grupos en las comunidades y se les capacite con información más esencial y primordial sobre:

prevención de accidentes, primeros auxilios y otras formas de autocuidado personal.

- Ø Buscar la forma de poder apoyar en forma directa con recursos económicos pequeños a nuestra gente ante eventuales problemas médicos.
- Ø Realizar al interior del municipio campañas continuas sobre prevención y detección de: diabetes mellitus, hipertensión arterial, campañas de vacunación, detección de cáncer cérvico uterino, etc.
- Ø Utilizar todos los apoyos posibles para que nuestra sociedad que integramos este municipio continuemos estando en condiciones saludables.
- Ø Buscar solucionar el problema de la basura en calles y lugares públicos.
- Ø Gestionar recursos para la construcción de plantas tratadoras de aguas negras, necesarias en el municipio.
- Ø En coordinación con el responsable de deportes impulsar más fuerte esta actividad como medida de prevención de enfermedades y así generar más salud.

6.4. LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

Practicar algún deporte siempre le dará fortaleza al cuerpo y al espíritu.

Hoy en día el deporte es una actividad importante por medio de la cual no solo consigues tener mente sana y cuerpo sano, sino que es una forma de divertirse sanamente y así evitar otro tipo de cuestiones negativas como lo es: **la drogadicción, el alcoholismo, etc.**

Nuestra juventud tiene la euforia y la energía necesaria para realizar cualquier actividad por muy intensa que ésta sea y el gobierno actual tenemos la obligación de buscar la manera de proporcionarle condiciones y espacios adecuados para que salgan adelante.

OBJETIVOS:

- Ø Fomentar el desarrollo y promoción del deporte en todos sus géneros y modalidades.
- Ø Mediante el deporte lograr un desarrollo armónico de su personalidad de los deportistas del municipio.

ESTRATEGIAS:

- Ø El Gobierno Municipal implementará algún espacio

adecuado en la cabecera municipal, para allí ubicar una unidad deportiva donde se den cita los niños y jóvenes para practicar su deporte favorito y fortalecer el desarrollo de sus habilidades.

- Ø En las comunidades se crearán y rehabilitarán los campos de fut – bol donde sea necesario, así como las canchas de básquet – bol.
- Ø Se organizará una liga deportiva municipal de básquet – bol y fut – bol buscando que participen todas las comunidades del municipio.
- Ø Proporcionarles material deportivo a las escuelas y equipos organizados para que la práctica de su deporte les sea más segura y placentera.
- Ø Promover algunos juegos autóctonos como: el juego del trompo, de la guarucua y del palillo.

6.5 LA MUJER Y SU DESARROLLO

OBJETIVO:

- Ø Lograr el reconocimiento de manera general de que la mujer tiene un papel protagónico al interior de la familia y en el desarrollo de la sociedad.

ESTRATEGIAS:

- Ø Crear empleos e implementar acciones que tengan como meta contribuir al avance y realzar la dignidad de la mujer.
- Ø Hacer partícipe de manera activa a la mujer en el desarrollo de las comunidades y que disfruten plenamente de sus derechos dentro y fuera del hogar.
- Ø En coordinación con el **DIF** y otros programas de atención psicológica, apoyar fuertemente a las mujeres que sufran de maltrato o violencia familiar.
- Ø Organizar periódicamente campeonatos deportivos femeniles.
- Ø Impulsar y promover campañas en las comunidades del municipio que fomenten una conciencia de respeto pleno a los derechos de la mujer.

6.6 SEGURIDAD Y JUSTICIA

La seguridad de todos los ciudadanos es una condición indispensable y una garantía constitucional que todo gobierno tiene la obligación de brindar a sus representados, independientemente de su condición social.

OBJETIVOS:

- Ø Impulsar fuertemente que al interior del municipio se conserve la paz y la tranquilidad social.
- Ø Que a todos los ciudadanos se les respeten sus garantías individuales y sus derechos sociales para así poder vivir en un mejor estado de derecho.

ESTRATEGIAS:

- Ø Vigilar de manera permanente todo el territorio municipal por parte del cuerpo de seguridad pública.
- Ø Que los elementos de seguridad pública sean capacitados continuamente, para así evitar violar los derechos de los ciudadanos.
- Ø Valorar y evaluar continuamente las acciones del cuerpo de seguridad pública para evitar la corrupción.
- Ø Se buscará que para tener mayor seguridad en la cabecera municipal se instalen 2 casetas de policía, una ubicada en la parte norte y otra en la sur.
- Ø Se solicitará a la zona militar para que apoye la organización de la defensa o policía rural en los pueblos más grandes del municipio y así combatir con más intensidad **el abigeo**.
- Ø Realización de exámenes **antidóping** permanentemente al cuerpo de seguridad pública incluyendo mandos medios y superiores.
- Ø Realización de operativos regionales en coordinación con los municipios vecinos para combatir organizadamente el delito y otras formas de asociación delictuosa.
- Ø Programar rondas de vigilancia en lugares públicos y sitios detectados como de mayor incidencia delictiva.
- Ø Mantener actualizado y en condiciones óptimas el inventario de: armamento, parque, equipo, patrullas, instalaciones, etc.
- Ø Mantener actualizado el expediente personal de los elementos del cuerpo de seguridad referencias personales, conducta, etc.

6.7 SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO:

- Ø Establecer de manera permanente una supervisión sobre las condiciones de operación de los servicios públicos en las comunidades y la cabecera municipal y de que éstas sean las adecuadas.

ESTRATEGIAS:

- Ø Constatar continuamente que en todo el territorio municipal estén funcionando con normalidad los servicios públicos:
 - a) ALUMBRADO PÚBLICO.
 - b) SISTEMA DE AGUA POTABLE.
 - c) SERVICIO DE LIMPIEZA.
 - d) DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
 - e) TRATAMIENTO DE LA BASURA.
 - f) RASTRO.
 - g) PANTEÓN.
 - h) CLORACION DEL AGUA.
 - i) PARQUES Y JARDINES, ETC.

6.8 VIVIENDA

OBJETIVO:

- Ø Lograr decididamente que los apoyos federales, estatales y municipales lleguen a las comunidades, para abatir el rezago en que se encuentran, en cuanto a vivienda se refiere.

ESTRATEGIAS

- Ø Gestionar y apoyar con recursos económicos y materiales de construcción (cemento) a los ciudadanos para que mejoren la calidad de sus viviendas (pisos, aplanados, etc.).

6.9 METAS A CUBRIR DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2005-2007

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DRENAJE	- Plantas tratadoras de aguas negras. - Construcción y ampliación del drenaje. - Construcción de letrinas.
AGUA POTABLE	- Equipamiento de pozos, línea de conducción a los depósitos y acondicionamiento de la red.
ALUMBRADO	- Ampliaciones en las nuevas áreas

PÚBLICO	pobladas y otros lugares donde sea necesario.	FOMENTO AGROPECUARIO	- Asesorar a los productores agropecuarios. - Gestionarles recursos federales, estatales y municipales.
VIVIENDA	- Apoyos parciales a las personas que vivan en condiciones más precarias.	REFORESTACIÓN	- Reforestar las áreas necesarias en el municipio.
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	- Capacitación permanente de los policías. - Vigilancia y prevención del delito. - Equipar con un sistema de comunicación a los encargados del orden y jefes de tenencia.	SALUD	- Saneamiento de arroyos. - Ampliación de centros de salud y clínicas rurales. - Tratamiento de la basura y del agua.
PAVIMENTACIÓN Y ASFALTADO	- Pavimentación y dar mantenimiento a las calles de las diferentes comunidades donde se requiera.	IMAGEN URBANA	- rehabilitación y mantenimiento de las plazas públicas y jardines.
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS	- Servicios de bacheo, señalización y construcción de topes en los lugares estratégicos. - Construcción del tramo carretero San Isidro-Río La Patera. - Construcción de tramo carretero El Puente-Tacupo. -Infraestructura ejidal rehabilitación de caminos saca cosechas. - Construcción de puentes y compuertas. - Desasolvamiento de canales.	ESPACIOS DEPORTIVOS	- Construcción de unidad deportiva. - Rehabilitación de canchas de: futbol y básquet- bol.
SERVICIOS PÚBLICOS	- Recolección de basura. - Mantenimiento de alumbrado público. - Mantenimiento de sistemas de agua potable. - Conservación de panteones, etc.	EDIFICIOS PÚBLICOS	- Rehabilitación de la casa «Epitacio Huerta» como casa de la cultura y biblioteca. - Rehabilitación y mantenimiento de los edificios de jefaturas y encargaturas del orden del Municipio.
ESPACIOS EDUCATIVOS	- Construcción de cercas perimetrales. - Mantenimiento de techos y muros. - Rehabilitación de sanitarios. - Mantenimiento de pintura y sistema eléctrico. - Construcción de salones de usos múltiples.	COMENTARIO FINAL	
PANTEONES	- Ampliación, rehabilitación y mantenimiento de los panteones.	Al principio de la descripción de este documento planteamos la política a seguir donde mencionamos que el compromiso de este gobierno es con la gente, con sus problemas y necesidades y que se tendrá una comunicación directa con ellos.	
INTERNET VÍA SATÉLITE	- Implementar a las instituciones educativas de este servicio.	Durante estos tres años de gobierno de esta administración atenderemos las diferentes demandas de la ciudadanía con la idea de que juntos, gobernantes y gobernados impulsemos la actividad social en beneficio de todos.	
COMBATE A DESEMPLEO	- Implementar empleos temporales.	Es importante mencionar que seguramente el esfuerzo que todos hagamos no será suficiente para solucionar totalmente los problemas, pero vamos a solucionar los más necesarios.	
		Estamos concientes que el trabajo que realizaremos, es una tarea difícil, pero no imposible con la ideología, voluntad y vocación de servicio que ofrecemos como Ayuntamiento, estamos seguros que lograremos al final de esta administración 2005 – 2007, los objetivos planeados en este documento que presentamos a todo el pueblo en general.	
		¡Adelante compañeros! ATENTAMENTE C. DR. LEOPOLDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	

